

ORD.: S.G.Nº 291-93-2

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/3197  
A: 11 FEB 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.

ANT.: GAB.PRES.(O)Nº 93/0121, de  
11 de enero de 1993.

MAT.: Informa situación de don -  
ROBERTO CEBALLOS CORNEJO.

SANTIAGO,

10 FEB 1993

DE : SECRETARIA GENERAL  
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

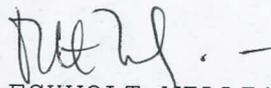
Mediante documento citado en  
antecedente, se ha remitido a este Instituto para su corres-  
pondiente informe, la presentación que ante S.E. el Presiden-  
te de la República, elevara don ROBERTO CEBALLOS CORNEJO, -  
referente a su situación previsional.

Sobre el particular, me per-  
mito informar a Ud., que la causa de don Roberto Ceballos -  
Cornejos, se encuentra en la I.Corte de Apelaciones de San-  
tiago, la que ha concedido orden de no innovar, por cuanto  
este Instituto debió objetar la liquidación presentada por  
parte del Sr. Ceballos.

En consecuencia, la causa se  
encuentra en cuenta, esto es, para resolver por la I. Corte  
de Apelaciones.

Saluda atentamente a usted,



  
M. VERONICA ECKHOLT WILLIAMSON  
ABOGADO  
SECRETARIA GENERAL (S)  
I.N.P.

213/18

Incl.: Devuelve presentación.  
aesr/ 02-02-93.

W  
Santiago, Diciembre 17 de 1992

Excmo. Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de la Moneda  
Presente

Ref. : Solicita Alta Intervencion  
para problema que expone.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	02/30873		
A:	30 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

Señor Presidente :

Fundamentos de fuerza mayor, me impulsan a distraer su atención de las altas funciones que desempeña, en procura de obtener soluciones directas para aminorar un problema que representa la culminación de un largo y doloroso proceso de espera, que afecta a mi familia y que me permito exponerle, en la forma más breve posible.

Quien le escribe y al cual Ud. conoce desde largo tiempo, en el mundo de la política, fué funcionario de carrera en CORFO, por más de 20 años, siendo exonerado por la Dictadura Militar en Septiembre de 1973, cuando cumplía funciones de Directivo Superior en el cargo de Gerente Secretario General de la Corporación de Fomento.

En Enero de 1974 fué detenido por los servicios de seguridad de la Dictadura y mantenido en la condición de detenido-desaparecido durante tres meses, lapso durante el cual fué torturado alevosamente y sometido a crueles e inhumanos maltratos físicos, primero en la tristemente célebre "Casa de las Campanas" de calle Londres #38 y posteriormente, en los subterráneos del Regimiento Tejas Verdes, comandado a la sazón por el Coronel Manuel Contreras S. Trasladado al Estadio Chile, permaneció allí por algunas semanas y luego hubo de comparecer ante un Tribunal Militar en Tiempo de Guerra, constituido en el edificio del A.G.A. (FACH) de la comuna de Las Condes. Incoado el proceso y luego de agotadores interrogatorios e investigaciones sobre su vida privada y funcionaria, el Fiscal Coronel Otaiza dictó un auto de sobreseimiento definitivo de los cargos imputados, por falta de méritos.

Sin embargo, el Ministerio del Interior de la época, en conocimiento de sus condiciones de organizador y dirigente nacional del Partido Radical, lo mantuvo como prisionero político, en el marco de las disposiciones de la Ley de Estado de Sitio, trasladándolo a distintos campamentos como : Cuatro Alamos, Puchuncaví, Ritoque y Trés Alamos, durante los años 1974 y 1975.

Sometido a proceso por la Justicia Ordinaria, con los mismos cargos ya juzgados por el Tribunal Militar, fué sobreseído en todas las instancias del proceso, decretando la Corte su libertad, con fecha 5 de Noviembre de 1975. La defensa estuvo a cargo de los profesionales Enrique Schepeler, Julio Ahumada y Raúl Rettig G. Finalmente, la Corte Suprema, en fallo unánime, ratificó el fallo de primera instancia y lo sobreselló definitivamente de todo cargo.

Invocando sus derechos previsionales, el suscrito logró en el año 1976, se diera curso a su expediente de jubilación, el que fué tramitado pero con notorios errores, especialmente en la composición de la renta percibida en CORFO, que correspondía a una categoría administrativa que no era la suya y que lo perjudicaba enormemente. Por razones obvias, la consiguiente demanda al Instituto de Normalización Previsional, sólo pudo iniciarse en año 1990, con el advenimiento de la Democracia en el país.

Después de dos años de acciones legales, certificaciones, comparendos y peritajes, el Tribunal Civil dictó sentencia que obligaba al Instituto de Normalización Previsional a consignar la suma de \$ 14.950.000.- por concepto de diferencias producidas en la pensión mensual, desde el año 1974 a la fecha. Sin embargo, dicha sentencia ejecutoriada ha sido burlada por los abogados del I.N.P. aduciendo y utilizando un sinnúmero de artimañas judiciales, con un propósito solamente dilatorio y en cumplimiento de "instrucciones superiores", según afirman en privado.

Mi situación personal y familiar es dramática, Sr. Presidente, puesto que al doloroso cuadro ya descrito, en el que no se mencionan las trágicas vivencias de una familia que tuvo que afrontar abusos, humillaciones, injusticias y carencias de todo orden, se agrega hoy, el que nuestra casa fué rematada por el Banco BHIF, al no disponer de los recursos necesarios para garantizar la negociación de la deuda insoluble, ya que hasta la fecha no he logrado obtener un empleo.

No fui considerado para un eventual reintegro a la Corfo, ni tampoco para ocupar funciones en otras empresas del Estado, como era lógico suponer, especialmente por quienes conocieron mi ardorosa y permanente lucha por la recuperación de la Democracia y de mi entrega sin limitaciones al triunfo de su postulación presidencial, demostrada en la Coordinación de las Comisiones Técnicas y en el Area Internacional de la Campaña.

En mérito de los antecedentes expuestos y atendido, el alto espíritu de justicia y ecuanimidad que caracterizan los actos del Sr. Presidente de la República, vengo en solicitarle tenga a bien, instruir al funcionario Director del Instituto de Normalización Previsional, Sr. Marcos Lima, en el sentido de poner término a la "tramitación dilatoria" aplicada por el Instituto a su cargo, respecto al fallo de la demanda ROL 1618/90 del 2º Juzgado Civil de Santiago, caratulada "CEBALLOS - INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL" y que proceda en consecuencia, a acatar dicho fallo, consignando en el tribunal la suma adeudada a Roberto Ceballos Cornejo, por concepto de diferencias producidas en el cálculo de su pensión, suma que fuera ratificada y respaldada por los estudios y peritajes ordenados, tal cual lo establece la sentencia ejecutoriada en autos.

ES JUSTICIA, SR. PRESIDENTE

  
Roberto Ceballos Cornejo

Cédula Nac. 1.702.305-5  
Dom. Calle Ñandu Nº 7564  
Las Condes - Santiago  
Teléfono res. Nº 2467221

Inc/relación de funciones y  
cargos servidos en la  
Administración Civil del  
Estado y Sector Privado

W  
W

# C U R R I C U L U M   V I T A E

=====

## DATOS PERSONALES

Nombre : ROBERTO M. CEBALLOS CORNEJO  
Nacionalidad : Chileno  
Estado Civil : Casado con Josefina Manzo S.  
Dirección : Mandu 7564 - Las Condes  
Teléfono : 2467221 Fax: 6713652  
RUT : 1.702.305-5  
Profesión : Publicista, Registro Colegio #207  
Otras Especialidades Profesionales : Técnico en Comercio Exterior.  
Asesor Financiero.  
Consultor en Administración de Empresas.

## ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS PROFESIONALES

Nivel Básico : Escuela Nº7 - Escuela Lassalle  
Nivel Medio : Liceo de Hombres de Copiapó - Liceo Faustino Sarmiento.  
Nivel Técnico y Universitario  
1947 - 1950 : UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO  
- Electrotecnia Industrial Aplicada.  
- Diseño de Productos Industriales.  
1959 - 1960 FUNDACION ADOLFO IBÁÑEZ  
- Comercio Exterior  
- Tramitación Aduanera.  
1962 - 1963 H. STORAND Técnicas Publicitarias  
1963 - 1964 UNIVERSIDAD DE CHILE - Escuela de Verano.  
- Dirección Industrial.  
- Organización y Métodos.  
1980 GRUPO ECONOMICO CRUZAT - LARRAIN  
- Economía  
- Valores del Mercado de Capitales.  
- Técnicas de Asesoría Financiera.

## CURSOS Y SEMINARIOS DE CAPACITACION

En Chile

: ICARE

- "Administración Financiera."

U. DE CHILE

- "Evaluación de Proyectos y Programación de Inversiones."

ICARE

- "Sistemas de Gestión Empresarial y Niveles de Decisión."

ESCUELA DE NEGOCIOS

- "Técnicas de Programación Financiera."

EN EL EXTERIOR

: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
Facultad de Economía.

- "Macroeconomía Latinoamericana"

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO  
VENEZUELA

- "Promoción y Desarrollo de Proyectos en Países signatarios del Pacto Andino."

GOBERNACION DE RIO DE JANEIRO,  
BRASIL

- "Integración Económica Subcontinental".

PROEXPO - BOGOTA, COLOMBIA

- "Diagnóstico de Participación Comercial en El Caribe"

E.F.E. DE BOGOTA, COLOMBIA

- "Aplicación de Programas Masivos de Vivienda Popular."

ACTIVIDAD PROFESIONAL

:

- 1988 - 1989 Director de Empresa Consultora de Proyectos de Inversión.
- 1987 - 1987 Gerente Comercial de " PUBLIREGALOS DEL MUNDO S.A.", Empresa Productora de Artículos Publicitarios Masivos.
- 1985 - 1986 Director Ejecutivo de "SACONSA", Sociedad Americana de Construcciones. Quito - Ecuador.
- 1982 - 1985 Gerente Comercial para Latinoamerica de "COMEXSUR", Holding de Empresas de Comercio Exterior Bogota - Colombia.
- 1980 - 1981 : Asesor Financiero, Grupo Económico Cruzat - Larrain, Inversiones en el Mercado de Capitales.
- 1976 - 1979 : Gerente General de "MASTERY INTERNATIONAL LTDA.", Empresa de Comercio Exterior.
- 1953 - 1973 : CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION (CORFO).  
Gerente - Secretario General.  
Director Ejecutivo del Comité Técnico de Ferias Internacionales

EN REPRESENTACION DE CORFO

- : Director de CELCO S.A., Celulosa Constitución S.A.
- Director y Presidente de GUANAYE S.A.
- Director de IANSA, Industria Azucarera Nacional S.A.

Vicepresidente y Director del  
Complejo Pesquero "ECUATUN"  
Guayaquil - Ecuador.

Director de Inmobiliaria Cerrillos  
(FISA).

Vicepresidente del Directorio de la  
Corporación de Ferias de Valparaíso  
(CORFO - MUNICIPALIDAD).

EN REPRESENTACION DEL CONSEJO  
DE CORFO

: Director de los siguientes Comités  
de Desarrollo Sectorial :

. Textil - Electrónico - Automotriz  
Pesquero - Forestal - Industria  
Liviana - Industria Alimentaria  
Cuero y Calzado - De la Construc-  
ción.

COMISIONES Y FUNCIONES EN  
EL EXTERIOR

: Presidente (A) de la Misión Econó-  
mica de Chile para países Europeos.  
Actividades oficiales desarrolladas  
en :

Suecia - R.D.A. - Dinamarca - Reino  
Unido - República Federal Alemania  
Suecia - Checoeslovaquia - Bulgaria  
Hungria - Rumania y Francia.

U.S.A., Nueva York.

Misión Oficial Coordinación de  
Actividades CORFO - CHILEAN TRADING.

U.S.A., Nueva York.

Misión Oficial Negociaciones para  
levantar embargo de fondos del  
gobierno de Chile.

U.S.A., Nueva York.

Misión Oficial Negociaciones con  
Banca Acreedora. Club de Banqueros  
de Wall Street.

Venezuela : Misión Oficial. Análisis de Proyectos de Países del Pacto Andino. Prioridades de CAF.

Ecuador (Quito) : Reunion de la Comisión de Valores y de la Junta de Coordinación Económica de Países Signatarios del Pacto Andino.

Ecuador : Reuniones periódicas de Directorio del Complejo Pesquero ECUATUN.

ACTIVIDADES COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL COMITE TECNICO DE FERIAS Y EXPOS.

: Dirección, diseño, construcción y habilitación de Pabellones CORFO en los siguientes eventos :

"FERBIO"	Concepción	VIII Región.
"FITAL"	Talca	VII Región.
"PEÑUELAS"	La Serena	IV Región.
"FISA"	Cerrillos	Región Metropolitana.
"SAGO"	Osorno	X región.

EN EXPOSICIONES NACIONALES

"CHILEXPO" QUINTA NORMAL, Región Metropolitana  
Muestra completa del Desarrollo Económico, cultural, político e institucional de Chile, para delegados extranjeros de UNTAD GATT.

"1ª FERIA DEL MAR."

Playa Ancha - Valparaíso.  
Muestra general del potencial marítimo del país. Recursos Pesqueros, Transportes, Investigaciones Oceanográficas, Contaminación, Instituciones del Sector.

## EN FERIAS INTERNACIONALES

Dirección, diseño, construcción y muestras de los productores nacionales, en los pabellones de Chile de las Ferias Internacionales de Europa y Latinoamérica que se indican :

- Feria I. de Estocolmo - Suecia
- Feria I. del Vino, Londres - Reino Unido
- Feria I. de Milán, Italia
- Feria I. de Leipzig, Alemania.
- Feria I. de Bucarest, Rumania.
- Feria I. de Bogota, Colombia.
- Feria I. de Uvexpo, Mendoza - Argentina.
- Feria I. del Pacífico, Lima - Perú.
- Feria I. Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
- Feria I. de Guayaquil - Ecuador

- |             |  |
|-------------|--|
| 1953 - 1954 | Sub-Administrador Planta de Fundición de Acero y Electrometalurgica S.A.   |
| 1951 - 1952 | Jefe Oficina Técnica RAAB, ROCHETTE Y CIA. Fundición Las Rosas.  |
| 1947 - 1950 | MANUFACTURERA DE METALES S.A. - MADEMSA. Jefe Depto. Artefactos Eléctricos. Diseño y Elaboración de Prototipos Industriales. |

**CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD**

PLAN 1.702.305-5

Nombre **ROBERTO MARIO CEBALLOS CORNEJO**



*Roberto M. Ceballos Cornejo*

**CHILE**

Fecha Nacimiento **4 Marzo 1925**

Inscripción de Nacimiento **MONEDA**  
Nr. 1.984 año 1925

Profesión

Fecha Vencimiento Cedula **3 Junio 1997**

**HZV3EG**



Santo Domingo 480, Santiago

**COLEGIO DE PUBLICISTAS DE CHILE A.G.**



ES INTRANSFERIBLE  
Y VALIDO POR  
EL AÑO  
1989

LA CONDICION DE  
PUBLICISTA PROFESIONAL.  
ACREDITA  
ESTE DOCUMENTO

**EL COLEGIO DE PUBLICISTAS DE CHILE A.G.**  
ACREDITA QUE **ROBERTO CEBALLOS CORNEJO**  
CED. DE IDENTIDAD N° **1.702.305-5**  
GABINETE DE **SANTIAGO**  
ES SOCIO DE ESTA INSTITUCION,  
REGISTRADO CON EL N° **207**



*Roberto M. Ceballos Cornejo*

SECRETARIO PRESIDENTE

1 FEB 1989

30 DIC 1985

ASOCIACION DE PUBLICISTAS